



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 11 de febrero de 2025

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 5 de febrero de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria de 14 de enero de 2025.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 2. Proposición, nº 2025/0145614, con la enmienda nº 2025/0154757, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Solicitamos que desde la Junta Municipal del Distrito se inste al órgano competente a realizar un estudio para mejorar el servicio de transporte público en el polígono industrial Villa de Vallecas y la Atalayuela acorde al crecimiento del polígono, con el fin de dar un servicio óptimo a vecinos/as y a quienes acuden a trabajar a esta zona de nuestro distrito, con el incremento del servicio en las líneas de EMT ya existentes y la implantación de nuevas líneas".

Punto 3. Proposición, nº 2025/0145618, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Solicitamos a la JMD de Villa de Vallecas que inste al órgano competente para poner en marcha, en colaboración con la Junta de Distrito, un programa de actuaciones para la prevención y erradicación de la gordofobia, con las siguientes acciones:





1. Campañas de sensibilización sobre la gordofobia, distribuyendo materiales informativos y realizando charlas en el Espacio de Igualdad María Moliner, en los centros educativos, en el CMSc de Villa de Vallecas ... que aborden como los prejuicios relacionados con el cuerpo impactan en la salud de las mujeres, desmontando mitos sobre la cultura de la dieta y reforzando el mensaje de que todas las mujeres tienen derecho a vivir libres de estigmatización corporal.
 2. Actuaciones en el Espacio de Igualdad María Moliner, en el CMSc Villa de Vallecas que incluyan talleres sobre autoestima y diversidad corporal, promoviendo la aceptación de todos los cuerpos y desafiando los estereotipos de belleza impuestos y/o grupos de apoyo donde las mujeres puedan compartir sus experiencias y recibir acompañamiento emocional frente a la gordofobia.
 3. Asesoramiento psicológico especializado en el Centro de Madrid Salud de Villa de Vallecas ofreciendo acompañamiento y atención a mujeres afectadas por la gordofobia, centrados en la autoestima y la salud mental.
 4. Programas de educación para la salud en todas las tallas en los centros educativos y deportivos del distrito, que tengan por objetivo minimizar la estigmatización o el bullying: incorporar la perspectiva de diversidad corporal en los programas de nutrición y actividad física, para que fomenten un entorno inclusivo y respetuoso con todos los cuerpos, con especial enfoque en el impacto en las niñas y adolescentes”.
- Punto 4. Proposición, nº 2025/0145641, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Ante el deterioro de la zona, instamos al área correspondiente a la adecuación del entorno del Hospital Virgen de la Torre renovando y/o restaurando aceras, pavimento y pasos de cebra entre las calles Puerto de Lumbreras, calle Archivo y calle Sierra Gorda, así como llevando a cabo todas aquellas acciones que aseguren la accesibilidad universal en la zona”.
- Punto 5. Proposición, nº 2025/0147370, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al área u órgano competente, la instalación de una valla protectora de seguridad en la EEI Preciosa en la zona de juegos infantiles a la mayor brevedad





posible, para que los niños puedan disfrutar de dichas instalaciones con seguridad y que puedan pasar así una parte de la jornada escolar en el patio y no como actualmente que permanecen dentro de las aulas”.

Punto 6. Proposición, nº 2025/0147678, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instamos al área u órgano competente, la limpieza de la zona Gran Vía del Sureste con Cerro Milano, ya que presenta un estado lamentable de suciedad y abandono”.

Punto 7. Proposición, nº 2025/0147690, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al compromiso por parte de esta Junta Municipal de Distrito y todas las edificaciones e instituciones englobadas por esta JMD a mantener su neutralidad política, no colocando propaganda o símbolos ideológicos referente a la celebración del 8M”.

Punto 8. Proposición, nº 2025/0148344, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, de manera directa o a través del área competente, estudie la instalación de bolardos en la acera de los números pares de la calle Sierra Vieja situados entre las calles Sierra de Ayllón y Sierra Morena, con el objeto de impedir la parada y el estacionamiento de vehículos en zonas reservadas para los transeúntes”.

Punto 9. Proposición, nº 2025/0148368, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que, en relación a la Residencia de Mayores y Centro de Día “Ensanche de Vallecas”, se lleven a cabo las siguientes acciones:

1.- Instar a la Comunidad de Madrid a desarrollar una auditoría externa de las condiciones de prestación de servicio de la actual empresa concesionaria desde su adjudicación, estableciendo las sanciones máximas en caso de incumplimiento.

2.- Instar a la Comunidad de Madrid a designar un funcionario público que dirija y supervise de forma permanente la gestión de la residencia, la calidad de los servicios que se prestan y la dotación de personal comprometida.





3.- Instar a la Comunidad de Madrid a revisar el contrato de servicio de la residencia para ampliar el personal, los medios y recursos destinados a esta residencia que aseguren una atención adecuada y de calidad”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 10. Pregunta, nº 2025/0145658, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Nos interesamos por conocer las medidas que tiene previstas implementar esta junta municipal para fomentar la necesaria participación ciudadana en este año 2025”.

Punto 11. Pregunta, nº 2025/0148347, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas cree el Concejal Presidente que se pueden desarrollar para mejorar la participación vecinal y el acceso a la información municipal en nuestro distrito?”.

Punto 12. Pregunta, nº 2025/0147695, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Podría el señor Concejal Presidente darnos una visión general de cuál va a ser la repercusión económica en los vecinos del Distrito con la nueva tasa de basuras y la media que se va a tener que pagar?”

Punto 13. Pregunta, nº 2025/0147708, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece al sr. concejal presidente la gestión de la empresa, que gestiona el centro de día municipal situado en la calle Fuentidueña, en cuanto a las quejas de algunos usuarios respecto a los menús que allí se entregan a las personas mayores y actividades que allí se realizan para la movilidad de algunos de ellos?”.

Punto 14. Pregunta, nº 2025/0148349, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué valoración realiza el Concejal Presidente del desarrollo de la pasada cabalgata y recepción de los Reyes Magos en el distrito?”.

Punto 15. Pregunta, nº 2025/0148350, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué beneficios





considera el Concejal Presidente que reporta para los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas la actividad económica que se desarrolla en los polígonos industriales del distrito?”.

Punto 16. Pregunta, nº 2025/0148351, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente que cinco centros educativos públicos del distrito tengan un informe desfavorable en la Inspección Técnica de Edificios?”.

Punto 17. Pregunta, nº 2025/0154603, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Podría informarnos el señor Concejal Presidente sobre la fecha, participantes, contenido y actividades previstas para la próxima feria de empleo de Villa de Vallecas que usted mismo nos anunció en el pleno del distrito del mes de octubre?”.

Punto 18. Pregunta, nº 2025/0154630, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el señor Concejal Presidente la atención que se está dando a familias vulnerables con menores en el Centro de Emergencias Temporal Las Caracolas, tanto en lo referido a los servicios prestados en el propio centro, como a la coordinación con otros servicios sociales municipales?”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 19. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y la Coordinadora del Distrito.

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Olga Hernández Hernández

Información de Firmantes del Documento

